

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

PLANES Y GESTIONES PREVISTAS PARA HACER DEL POLÍGONO INDUSTRIAL VALLEGÓN II UN ELEMENTO DINAMIZADOR DE LA ECONOMÍA UNA VEZ SABIDO QUE SICAN CONSERVA LA PROPIEDAD DEL MISMO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4200-0066]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 14 de octubre de 2024, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción N.º 11L/4200-0066, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0118, relativa a planes y gestiones previstas para hacer del polígono industrial Vallegón II un elemento dinamizador de la economía una vez sabido que SICAN conserva la propiedad del mismo, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 141, correspondiente al día 9 de octubre de 2024.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de octubre de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4200-0066]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1.- Aportar los resultados de las medidas implementadas para la instalación de empresas en el polígono industrial Vallegón II de Castro Urdiales, antes del 30 de junio del 2025.

2.- Elaborar y trasladar a este Parlamento el calendario de evaluación de las medidas adoptadas, de las que hemos sido informados en sede parlamentaria, que garantice la puesta en funcionamiento del polígono industrial Vallegón II de Castro Urdiales."